



EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL
INVITACIÓN ABIERTA IC-003-2018

Objeto: Desarrollar un programa de formación integral para las veintinueve dependencias del CPSES, a través una bolsa de 220 horas, que comprenda diferentes cursos acordes a las necesidades internas de capacitación identificadas en cada una de ellas.

Alcance del objeto: El programa de formación integral deberá comprender las siguientes acciones y cursos de capacitación: Lineamiento de Código Seguro, herramientas y soluciones de Oracle, Datacamp, Teoría De Respuesta al Ítem, Excel, paquete estadístico R, Adobe, redacción para medios digitales y redes sociales; redacción de textos científicos, dirección y alta gerencia. Actualización ISO 9001:2015, felicidad corporativa y salario emocional, Sistemas Integrados de Gestión y formulación de indicadores y las que requiera la Entidad.

Presupuesto oficial: El valor estimado del contrato a celebrar para todos los efectos legales y fiscales es de CIENTO DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$16.753.390) incluido retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleva del contrato, de acuerdo a la propuesta económica presentada por EL CONTRATISTA.

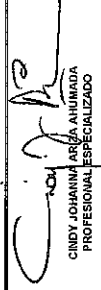
PROPOONENTE: UNIVERSIDAD EAN

CONTRATOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

No. DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN			PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (en caso de uniones temporales o consorcios)	VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA	VALOR DEL CONTRATO EN SHMLV A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CONCEPTO
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO					
00016216 - 2018	AERONÁUTICA CIVIL	UNIVERSIDAD EAN	Contratar con la Universidad EAN, programa académico de actualización pública en el cual incluye: incrementos en administración y dirección, gerencia de proyectos bajo lineamientos del PMI y normativa contable para empresas del sector público NIC - SP.	1	4	2016	21	6	2016	N/A	\$ 85.350.000	123,79	Ninguna	
0237 DE 2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	UNIVERSIDAD EAN	Ajustar los servicios para llevar a cabo el Plan Institucional de Capacitación vigencia 2016.	27	5	2016	15	12	2016	N/A	\$ 79.576.750	115,42	Ninguna	
2016 0338	ICETEX	UNIVERSIDAD EAN	Prestar los servicios profesionales para desarrollar nuevos (9) acciones formativas incluidas dentro del Plan Institucional de Capacitación dirigida a los funcionarios del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Profesionales en el Exterior - Mariano Ospina Pérez - ICETEX.	19	9	2016	31	12	2016	N/A	\$ 196.210.500	284,59	Ninguna	
53-7-10140-16	ESCUELA SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GENERAL JIMENEZ DE QUISBANDA	UNIVERSIDAD EAN	Desarrollo de las diferentes capacitaciones como: "Seminario de Policía y asuntos internacionales, operacional, protocolo y manejo de medios de comunicación", dirigido a Sargentos, Primeros y Segundos Voceros, Primeros y Segundos Voceros a Intermedios, "Seminario de gerencia integral dirigido a Sargentos, Segundos e Intermedios", "Seminario de gerencia y liderazgo dirigido a Subtenientes" y "Seminario de neurociencias con énfasis en mandos, dirección y liderazgo dirigido a "mandos" los cuales con requisitos para el cargo de ascenso, y a ejecutivos durante la vigencia 2016.	1	2	2016	30	12	2016	N/A	\$ 2.218.956.500	3218,42	Ninguna	CUMPLE
SUMATORIA											\$ 2.580.093.750	3742,22	Ninguna	

CONCEPTO: La Universidad EAN CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 5.1. Capacidad técnica - Experiencia, acreditando experiencia demostrada con la presentación de cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados al cierre del presente proceso de selección, que tienen por objeto la prestación de servicios de actividades relacionadas con el objeto del presente proceso, ejecutados en los últimos cinco (5) años con entidades públicas, y cuya sumatoria es superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SHMLV.

NOMBRE Y FIRMA:


 CINDY JOHANNA ARIZA ANUMADA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO

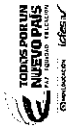
EVALUADOR TÉCNICO

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS PROCESO ICFES- IC-003-2018

Objeto: Desarrollar un programa de formación integral para las veintinueve dependencias del ICFES, a través de una bolsa de 220 horas, que comprende diferentes cursos acordes a las necesidades internas de capacitación identificadas en cada una de ellas.

Alcance del objeto: El programa de formación integral deberá comprender las siguientes acciones y cursos de capacitación: Lineamiento de Código Seguro, herramientas y soluciones de Oracle, Datacamp, Teoría De Respuesta al Ítem, Excel, paquete estadístico R, Adobe, redacción para medios digitales y redes sociales, redacción de textos científicos, dirección y alta gerencia, Actualización ISO 9001:2015, felicidad corporativa y salario emocional, Sistemas Integrados de Gestión y formulación de indicadores y las que requiera la Entidad.

REQUERIMIENTO		EVALUACIÓN TÉCNICA	UNIVERSIDAD EAN
		DESCRIPCIÓN	
<p>5. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS</p>	<p>El proponente deberá acreditar experiencia demostrada, mediante la presentación de mínimo cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados al cierre del presente proceso de selección, que tengan por objeto la prestación de servicios de actividades relacionadas con el objeto del presente proceso, ejecutados en los últimos cinco (5) años con entidades públicas, y cuya sumatoria sea igual o superior al (100%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.</p> <p>El Proponente deberá diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA GENERAL, en el cual efectuará la conversión del valor ejecutado de cada contrato, para lo cual tomará el valor del salario mínimo legal del año de suscripción del contrato principal y de las adiciones si hay lugar a ello, lo cual será verificado por la entidad.</p> <p>Las certificaciones o actas de liquidación deben contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>a. Nombre o razón social de la Entidad contratante, teléfono, dirección y correo electrónico, b. Nombre y teléfono de la persona de contacto para la verificación de la certificación, c. Número y cargo de quien certifica, d. Nombre del contrato certificado, e. Objeto del contrato, f. Fecha de inicio, g. Fecha de finalización, h. En el evento en que el contrato haya sido desarrollado en consorcio o unión temporal o cualquier otra forma de asociación, se deberá indicar el porcentaje de participación de cada integrante.</p> <p>i. Valor total del contrato antes de IVA. En los casos en que el contrato haya sido objeto de adiciones se debe discriminar la fecha y el valor antes de IVA de cada adición, j. Las certificaciones deberán estar suscritas por el representante legal de la entidad contratante o quien esté jurídicamente habilitado para el efecto, k. No haber sido multado en la ejecución del contrato.</p> <p>La certificación emitida por la empresa o entidad contratante puede ser reemplazada con copia del contrato acompañada de la correspondiente acta de liquidación, siempre que en tales documentos esté contenida la misma información requerida para las certificaciones.</p> <p>En caso de que se acredite experiencia de participación en contratos bajo la figura de Consorcios y Uniones Temporales, el valor a considerarse de las certificaciones que se apunten será el correspondiente al producto del valor total antes de IVA por el porcentaje de participación que haya tenido el oferente en las formas asociativas antes mencionadas.</p> <p>Además, en caso de que el proponente se presente a este proceso de selección bajo la figura de Consorcios y Uniones Temporales, la experiencia que acrediten conjuntamente se les acumulará en razón al porcentaje de participación que los miembros acrediten en el documento de conformación de consorcio o unión temporal.</p> <p>Si en una de las certificaciones presentadas relaciona más de un contrato, sólo se tendrán en cuenta aquellos contratos que cumplan con las condiciones solicitadas en este numeral.</p> <p>Si en la certificación entregada por la entidad contratante no se discrimina el valor del contrato sin comprender el impuesto a las ventas - IVA, la certificación deberá contener el valor total del contrato y deberá acompañarse de una aclaración suscrita por el representante legal o la persona debidamente autorizada del Proponente (adjuntar documento de autorización) en la que se determine el valor del IVA causado dentro del contrato principal y en cada una de sus adiciones en forma separada.</p> <p>En aplicación del artículo 9 del Decreto 19 de 2012 "Ley anti-trámites", si el proponente ha ejecutado contratos con el ICFES, y desea acreditar dicha experiencia, podrá allegar la certificación expedida por el ICFES, o un documento suscrito por el representante legal en el cual relacione:</p> <p>a. Número de contrato b. Año del contrato c. Nombre del contratista (especificar si fue en unión temporal o consorcio)</p>	<p>De acuerdo en la documento Evaluación Técnica Experiencia IC003-2018 U. EAN y que hace parte integral de proceso de evaluación el proponente CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 5.1., Capacidad técnica - Experiencia, acreditando experiencia demostrada con la presentación de cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados al cierre del presente proceso de selección, que tengan por objeto la prestación de servicios de actividades relacionadas con el objeto del presente proceso, ejecutados en los últimos cinco (5) años con entidades públicas, y cuya sumatoria sea igual o superior al (100%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV. Folio No. 0107 al 0112.</p>	
<p>5.1 CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA</p>	<p>El proponente proveerá el número de personas para el desarrollo específico del objeto del proceso de contratación, debiendo acreditar como mínimo el equipo de trabajo que se relaciona a continuación y que cumpla con el siguiente perfil:</p> <p>1. Un (1) Gerente de Proyecto, con título profesional, tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el manejo de cuentas corporativas, en instituciones de educación superior u otras empresas que presten servicios relacionados con el objeto del presente. Para tal efecto se deberá allegar la hoja de vida del Gerente de Proyecto proponente, acompañada de los respectivos soportes y de las certificaciones laborales, correspondientes a los últimos tres (3) años.</p> <p>El Gerente de proyecto tendrá como funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Canal de comunicación entre el Supervisor del contrato o quien éste designe y EL CONTRATISTA; - Coordinar todos los requerimientos inherentes al objeto del contrato - Velar por la correcta y oportuna ejecución del contrato. <p>NOTA: No existirá ningún tipo de relación laboral entre el equipo de trabajo y el ICFES.</p> <p>Con el objeto de verificar las condiciones de capacidad técnica del equipo de trabajo, el proponente deberá allegar la hoja de vida de las personas que conformarán el equipo de trabajo ofertado junto con los soportes que permitan validar los requisitos solicitados por el ICFES, indicando que trabajarán en el proyecto a partir de la firma del contrato y hasta su finalización.</p> <p>El proponente que resulte adjudicatario deberá presentar los contratos, órdenes, acuerdos o el documento que corresponda que evidencie la vinculación, dedicación o participación del equipo de trabajo al proyecto, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.</p> <p>NOTA: EL ICFES NO ACEPTARÁ CAMBIOS EN EL PERSONAL OFERTADO ANTES DE DAR INICIO A LA EJECUCIÓN SIN PREVIA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PERFIL.</p> <p>En cualquier momento de la ejecución del contrato, el supervisor podrá solicitar cambio del personal del proyecto, si considera que no satisface los requerimientos necesarios para desarrollar adecuadamente el objeto contratado.</p> <p>En el evento de retiro de algún miembro del equipo durante la ejecución del contrato, éste deberá ser reemplazado por otro candidato que cumpla con los mismos o mejores requisitos del perfil de quien se retira. Sin embargo, cualquier cambio deberá estar plenamente justificado y deberá contar con la aprobación ESCRITA del supervisor del contrato o de quien éste designe.</p>	<p>CUMPLE. Soporte No. de folios del 117 a 137.</p>	



VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS PROCESO IC-FES- IC-003-2018

Objeto: Desarrollar un programa de formación integral para las veintidós dependencias del IC-FES, a través de una bolsa de 220 horas, que comprenda diferentes cursos acordes a las necesidades internas de capacitación identificadas en cada una de ellas.

Alcance del objeto: El programa de formación integral deberá comprender las siguientes acciones y cursos de capacitación: Lineamiento de Código Seguro, herramientas y soluciones de Oracle, Datacamp, Teoría De Respuesta al Ítem, Excel, paquete estadístico R, Adobe, redacción para medios digitales y redes sociales, dirección de textos científicos, actualización ISO 9001:2015, felicidad corporativa y salario emocional, Sistemas Integrados de Gestión y formulación de indicadores y las que requiera la Entidad.

REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN TÉCNICA	UNIVERSIDAD EAN
---------------	-------------	--------------------	-----------------

Las propuestas presentadas por el único proponente UNIVERSIDAD EAN, CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos conforme a los términos de referencia del proceso IC-FES IC-003-2018.

CINDY JOHANNA ARIZA ANJUMADA
Profesional Especializado

Bogotá D.C. 22 de febrero de 2018